

Quito, 30 de Abril del 2008

Señores  
Presidente y  
Gerente General  
de la Compañía Maxitravel Mayoristas de Turismo S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones que la Ley me permite, en calidad de Comisaria de la Compañía, tengo el agrado de poner a su consideración el presente informe de mi labor correspondiente al ejercicio económico 2007.

Este informe se basa al análisis y revisión realizados en forma frecuente a los documentos contables, Balances de Situación, Estados de ingresos y Gastos, de los detalles y auxiliares de las cuentas por cobrar y pagar, además de otros anexos que me han sido proporcionados.

Los señores Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de las juntas generales de accionistas.

Las Actas de las Juntas de Accionistas se encuentran debidamente foliadas y con sus respectivos soportes.

He revisado el libro talonario de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas de participación de socios, los registros contables se llevan correctamente de acuerdo a las normas y procedimientos generalmente aceptados.

La Compañía da cumplimiento con todas las exigencias por parte del Servicio de Rentas Internas, con las Retenciones en la Fuente, de la misma forma procede con el pago correspondiente, a través de las declaraciones mensuales.

Los resultados presentados en los Estados Financieros, son el fiel reflejo de los documentos existentes en el departamento de Contabilidad,

Así mismo los porcentajes aplicados para las depreciaciones de los diferentes activos fijos son considerados conforme la Ley establece.

Como consecuencia de mi análisis realizado, quiero destacar los siguientes movimientos que son de significativo interés.

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### INGRESOS

VENTAS TARIFA 12%	703,10
VENTAS TARIFA 0%	224.724,08
TOTAL INGRESOS	225.427,18

**EGRESOS**

COSTOS DE VENTAS	201.003,61
GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.925,26
TOTAL EGRESOS	225.928,87
PERDIDA DEL EJERCICIO	501,69
RETENCIONES QUE NOS EFECTUARON	111.08
SALDO CR. TRIBUTARIO A FAVOR	111.08

Las actas y expedientes de las Juntas Generales se encuentran debidamente organizadas y completas.

Todo el proceso para la convocatoria y celebración de la presente junta se ha realizado sujeto a la Ley y reglamento correspondiente.

Conforme lo descrito, recomiendo la aprobación de los balances y sus correspondientes soportes.

Atentamente,



Lorena Andino  
Comisaria

CE. 1710740612